

Cuenca, 05 de julio del 2019

Señor
DOCTOR JORGE VALDIVIESO DURAN
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad.
De mi consideración:

SEGUNDO LAURO TORRES BUENO, en calidad de Gerente de la Compañía "TRANSPORTES TRANSMARISCAL S. A.", con número de expediente Nro. 6390, ante Usted respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento que el día 05 de julio del 2019, he procedido a registrar en libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

CECIONARIO

**JULIO ALFREDO
GOMEZ VALDEZ**
C. L. Nro. 010552291-6
NACIONALIDAD: ecuatoriana
Nro. de acciones: 23
Valor de c/acción: 5 1

**FRANKLINGEOVANNY
VIVAR LLIGUIN**
C. L. Nro. 010509934-5
NACIONALIDAD: ecuatoriana
Nro. de acciones: 23
Valor de c/acción: 5 1

Por la amable atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle.

Atentamente



SEGUNDO LAURO TORRES BUENO
Gerente.

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los seis días del mes de julio del dos mil dieciocho comparecen los señores: **JULIO ALFREDO GOMEZ VALDEZ**, con cédula de identidad Nro. **010552291-6**, divorciado, en calidad de cedente o vendedor; y por otra el señor **FRANKLIN GEOVANNY VIVAR LLIGUIN**, soltero, con cédula de identidad Nro. **010509934-5**, quien comparece como cesionario o comprador; son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **JULIO ALFREDO GOMEZ VALDEZ**, es accionista de la Compañía "**TRANSPORTES TRANSMARISCAL S. A.**", legalmente constituida, mediante Escritura Pública otorgada en el Cantón Gualaceo, provincia del Azuay, en fecha veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Gualaceo, Nancy Reinoso; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once de julio del mismo año, bajo el Nro. Cinco, en donde posee **veintitrés** acciones ordinarias y nominativas del valor un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **JULIO ALFREDO GOMEZ VALDEZ**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee en la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en veintitrés (23) acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **FRANKLIN GEOVANNY VIVAR LLIGUIN**, por el precio total de Veintitrés Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El Comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor; por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Julio Alfredo Gómez Valdez**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


JULIO ALFREDO GOMEZ VALDEZ


FRANKLIN GEOVANNY VIVAR LLIGUIN

